



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 09 AGO 2019

VISTO el Expte. N° 1341-18 por el cual el Sr. Rector dispone mediante resolución N°: 0175-19 suscribir con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, un Convenio de Investigación y Desarrollo para el diseño conjunto de estrategias didácticas de inclusión socioeducativa; crear una biblioteca y videoteca virtual; también consolidar equipos de investigación formados por docentes en establecimientos educativos tucumanos con asesoramiento de miembros del Instituto de Investigaciones sobre el Lenguaje y la Cultura (INVELEC);

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 1140 2019

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO  
LICENCIADO  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.